



Universidad Nacional de Córdoba
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Resolución Prosecretaría de Informática

Número:

Referencia: EXPTE 286304 - GÓMEZ ALEJANDRO GABRIEL - FACT 492

VISTO:

La solicitud del Dr. Fernando Menzaque sobre la necesidad de realizar el Reemplazo de dos cableados de red cat 6 (81 MTS c/u)" de esta Prosecretaría de Informática;

La factura C 00002-00000492 de la firma GÓMEZ ALEJANDRO GABRIEL, correspondiente al Reemplazo de dos cableados de red cat 6 (81 MTS c/u);

CONSIDERANDO:

Que existe disponibilidad presupuestaria para mantenimiento de esta naturaleza, proveniente de créditos corrientes, Fuente 11;

Que consta en lo actuado el Acta de Recepción Conforme por los servicios prestados por la firma emitida por los técnicos de esta Prosecretaría;

Que la presente erogación se encuentra enmarcada dentro de las disposiciones del Decreto Nacional N° 1023/2001 art. 25 inc d) punto 1); Ordenanza HCS 05/2013 Artículo 2 Punto VII "Compras Menores", Resolución Rectoral 1017/2019 y RHCS N°748/2019 (Ratifica n°1017/2019

EL PROSECRETARIO DE INFORMÁTICA

DE LA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESUELVE

Artículo 1º: Disponer la liquidación y pago de Pesos Catorce Mil Ciento Noventa (\$14.190) a favor de la firma GOMEZ ALEJANDRO GABRIEL, en concepto de pago de la factura C 00002-00000492 correspondiente al Reemplazo de dos cableados de red cat 6 (81 MTS c/u);

Imputar la presente erogación en las siguientes partidas presupuestarias:

A.0001.076.000.000.11.44.03.00.01.00.3.0.0.0000.1.21.3.5

A.0001.076.000.000.11.44.03.00.01.00.2.0.0.0000.1.21.3.5

Artículo 2º: Archivar la presente en el Registro de Resoluciones Internas Administrativas de esta Prosecretaría.

